

Boletín Oficial

DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA



Número 78

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 1953

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
EN COBRDOA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre	36	Trimestre	45
Seis meses	66	Seis meses	84
Un año	120	Un año	130
Venta de número suelto del año corriente	1'00	ptas.	
id. id. id. año anterior	2'00	>	
id. id. id. de dos años anteriores	3'00	>	
id. id. de los años anteriores a los dos últimos	4'00	>	

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que mande publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 5 pesetas línea o parte de ella.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA PROVINCIA DE JAEN

Núm. 1.152
Electricidad
ANUNCIO

La Compañía Sevillana de Electricidad, ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del Proyecto correspondiente solicitando la necesaria autorización para instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a ciento treinta y ocho mil voltios, entre sus Subestaciones de transformación de Andújar (Jaén) y Córdoba.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo trece del Reglamento de veintisiete de marzo de mil novecientos diecinueve para que en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, puedan presentarse reclamaciones en la Jefatura de Obras Públicas y en los Ayuntamientos que figuran en la relación de Propietarios que al final se inserta.

Durante este plazo podrán los interesados examinar el Proyecto y documentos presentados en esta Jefatura de Obras Públicas, Plaza de las Cruces, cinco, donde estarán de manifiesto a las horas hábiles de Oficina.

Los Alcaldes de los citados Ayuntamientos, al terminar dicho plazo, remitirán en el término de cinco días, una certificación de haber cumplido lo relativo a la publicación del anuncio y su permanencia durante el plazo señalado en el sitio de costumbre especificando si se han presentado o no, reclamaciones, acompañándolas en su caso; a estos documentos unirán los informes que estimen pertinentes sobre los servicios municipales, si son o no afectados por la rez.

Jaén quince de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Ingeniero jefe P. A., Firma ilegible.

NOTA:

La longitud total de la línea es de setenta y un mil seiscientos kilómetros.

En la provincia de Jaén se desarrolla el trazado de la citada línea por los términos municipales de Andújar, Arjonilla, Marmolejo, Arjona, Lopera, cruzando las Carreteras de Madrid a Cádiz (tres veces), F. C. de Madrid a Sevilla camino a la estación de Arjona, Carretera de Arjonilla a la de Madrid a Cádiz, carretera de Arjona a Marmolejo, carretera de Andújar a Lucena, Rio Guadalquivir y el Salado, líneas telegráficas del Estado, telefónicas y eléctricas.

La corriente a transportar es alterna trifásica a ciento treinta y dos mil voltios, siendo la capacidad de la línea setenta y cinco mil KW.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los predios que atraviesa, por lo cual, en cuanto a la provincia de Córdoba se refiere, se inserta la relación de propietarios afectados.

En la provincia de Córdoba se desarrolla el trazado de la referida línea por los términos municipales de Villa del Rio, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Villafranca y Córdoba.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DEL RIO

Camino y Línea Límite entre los términos de Lopera (Jaén) y Villa del Río (Córdoba).

Relación de Propietarios

- Bartolomé Castro Borrego.
- Línea de Alta de la Mengemor (Postes de hormigón).
- Bartolomé Castro Borrego.
- Camino de servicio.
- Rafael Castro.
- Rafael Castro.
- Rafael Castro.
- Carretera de Cañete de las Torres.
- Ana Tapia.
- Brigida López Raya.
- Carmela Torralba.
- Emilio León Primo de Rivera.
- Línea de Alta.

- Línea de Alta.
- Camino de Lopera.
- Nicanor El Estanquero.
- Brigida Lopez Raya.
- Nicanor El Estanquero.
- Nieves Torralba García.
- Camino de Rondano.
- Carmela Torralba García.
- Francisco Martínez Matilla.
- Brigida López Raya.
- Antonio Muñoz Expósito.
- Juan Miguel Moyano.
- Juan Borrego Rincón.
- Brigida López Raya.
- Benedicto Torralbo.
- Juan Cerezo.
- Juan Ramirez el telegrafista.
- Juan Ramirez el telegrafista.
- Juan Ramirez el telegrafista.
- Camino del Granadillo.
- Francisca Polo.
- Emilio León Primo de Revera.
- Carretera de Cañete.
- Paseo a la Virgen de la Estrella.
- Línea de baja.
- Enrique Castillejos.
- Rafael Castro.
- Francisco Salguero.
- Francisco Muñoz.
- Juan Castro García.
- Juan Ramirez.
- Carmela Torralba.
- Francisco Prieto.
- Francisco Relaño.
- Rafael Castro Borrego.
- Rafael Castro García.
- Hermanos Maroto.
- Pedro Carrión.
- Juanito el practicante.
- Rafael Castro García.
- Francisca Polo.
- Fernando Corbellini Obregón.
- Antonio Cuenca.
- Enrique Garraza.
- Lorenzo Morales.
- Francisco Relaño.
- Juan Mantas.
- Bartolomé Vázquez.
- La Cañada del Estacar.
- Fernando Corbellini Obregón.
- Vereda.
- Fernando Corbellini Obregón.
- Miguel Carpio Romero.
- Bartolomé Vázquez.

- Enrique Castillejos.
- Línea Telefónica.
- Carretera de Bujance.
- Línea de Alta de la Mengemor.
- Bartolomé Vázquez.
- Pedro Mollejas.
- Arroyo.
- Pedro Mollejas.
- Francisco Relaño.
- Rafael Castro García.
- Rafael Castro.
- Arroyo del Cañetejo.
- Camino de los Moleores.
- Maria Sembra Vidal.
- Fernando Corbellini Obregón.
- Línea Límite entre los términos de Montoro y Villa del Rio.
- TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO**
- Línea Límite entre los términos de Villa del Rio y Montoro.
- Antonio Prieto.
- Rafael Rojas.
- Camino.
- Rafael Rojas.
- Arroyo.
- Mantas de Bujalance.
- Juan Ramirez de Quesada.
- Camino de Aguilarito.
- Juan Ramirez de Quesada.
- Arroyo de Sequillo.
- Andrés Román Jurado.
- Camino de Montoro.
- Andrés Román Jurado.
- Carlos Font de Riego.
- Arroyo.
- Carlos Font de Riego.
- Ignacio Sánchez.
- Arroyo.
- Ignacio Sánchez.
- Camino de las Majuelas.
- Enrique Cabezas.
- Antonio López Isac.
- Antonio el de Julio.
- Línea de baja.
- Antonio el de Julio.
- Verda de Córdoba.
- «El Marqués».
- Arroyo.
- Catalina Berdejo.
- Línea de baja.
- Carretera de Montoro a Bujalance.
- Antonio Porrás Aguayo.
- Carretera de Pedro Abad a Bujalance.

Antonio Porrás Aguayo.
Francisco Porrás Pacheco.
Arroyo.
Francisco Porrás Pacheco.
Camino de La Loma.
Enrique Porrás Pacheco.
Camino del Cortijo La Loma,
Enrique Porrás Pacheco.
Vereda.
Enrique Porrás Pacheco.
Francisco Porrás Pacheco.
Alfonso Galán Gener.
Arroyo.
Alfonso Galán Gener.
Arroyo.
Alfonso Calán Gener,
Arroyo.
Alfonso Galán Gener.
Arroyo.
Alfonso Galán Gener.
Antonio Rojas.
Camino de Montoro.
Isabel García Jurado.
Camino de Montoro.
Mariano Mejías Arenas.
Humilde Sendra Vidal.
Antonio Porrás Aguayo.
Camino de Montoro.
Antonio Porrás Aguayo.
Margarita Herenas Gomarín.
Camino de Román el Bajo.
Humilde Sendra Vidal.
TÉRMINO MUNICIPAL PEDRO ABAD.
Veredón de Morente y Línea Límite
entre los términos de Montoro y Pe-
dro Abad.
Humilde Sendra Vidal.
Rafael Capitán.
Humilde Sendra Vidal.
Arroyo Zapatilla.
Francisco Mora.
Rafael Rosero.
Antonio Pérez Porrás.
Arroyo Zapatilla.
Fernando Baena Baena.
Fernando Baena Baena.
Arroyo Zapatilla.
Línea de alta de la Mengemor
(poste de hormigón).
Fernando Baena Baena.
Carretera de Pedro Abad a Buja-
lance.
Fernando Baena Baena.
RENFE.
Línea Telefónica.
Ferrocarril de Manzanares a Cór-
doba.
Línea Telegráfica.
RENFE.
Francisco Porrás Canales.
Camino del Cortijo del Ochavo.
Francisco Porrás de Canales.
Arroyo del Asno.
Francisco Porrás de Canales.
Arroyo del Asno.
Francisco Porrás de Canales.
Línea de alta.
Línea de baja.
Carretera de Pedro Abad a la Es-
tación.
Línea Telefónica.
Francisco Porrás de Canales.
Camino.
Francisco Porrás de Canales.
Arroyo del Asno.
Francisco Porrás de Canales.
Arroyo del Asno.
Francisco Porrás de Canales.
Arroyo del Asno.
Francisco Porrás de Canales.
María Dolores Fernández Baca.
Instituto de Colonización.
Francisco Porrás Porrás.

Línea de Alta.
Carretera de Madrid a Cádiz.
Línea Telefónica (Mengemor).
Francisco Porrás Porrás.
Línea Telefónica Española.
Francisco Porrás Porrás.
Camino y canal.
Francisco Córdón Lara.
Línea de alta.
Francisco Córdón Lara.
Camino.
Francisco Córdón Lara.
Río Guadalquivir y Línea Límite
entre los términos de Pedro Abad y
El Carpio.

TÉRMINO MUNICIPAL EL CARPIO

Duque de Alba,
Camino.
Duque de Alba.
Duque de Alba.
Línea de alta.
Duque de Alba.
Camino.
Duque de Alba.
Senda.
Duque de Alba.
Carretera a la Central de El
Carpio.
Duque de Alba.
Línea de alta.
Duque de Alba.
Línea de alta.
Duque de Alba.
Camino y línea telefónica.
Duque de Alba.
Camino y Línea telefónica.
Duque de Alba,
Camino de Villafranca.
Duque de Alba.
Camino de Villafranca.
Arroyo Parroso.
Francisco Porrás y González de
Canales.
Camino de Villafranca.
Francisco Porrás y González de
Canales.
Arroyo.
Francisco Porrás y González de
Canales.
Arroyo.
Francisco Porrás y González de
Canales.
Camino.
Francisco Porrás y González de
Canales.
Arroyo Vahondo y Línea Límite
entre los términos de El Carpio y Vi-
llafranca.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFRANCA

Rafael del Campo.
Rafael del Campo.
Arroyo.
Rafael del Campo.
Rafael del Campo.
Camino del Pozo.
Rafael del Campo.
Arroyo.
Rafael del Campo.
Arroyo de la Pasadilla.
Rafael del Campo.
Camino de la Pasadilla.
Rafael del Campo.
Camino.
Rafael del Campo.
Arroyo.
Rafael del Campo.
Diego Jiménez.
Diego Jiménez.

Camino de la Senda Colorada.
Josefa de la Torre.
Carretera de Adamuz.
Josefa de la Torre.
Arroyo del Pontejón.
Rafael Molina Rivera.
Camino de la Fuente Agria.
Herederos de Manuel Rivera Ve-
lasco.
Camino.
Rafael Espinosa.
Rafael Espinosa.
Francisco Castro.
Sebastián Torres.
Rafael Pérez Terroba.
Sebastián Torres.
Camino de Pozo Flores y línea
telefónica.
Rafael Pérez de la Torre.
Manuel Muñoz Barrios.
Arroyo del Curandero.
Juan Yesca.
Callejón de los Lunares.
Manuel Muñoz Barrios.
Antonio «El Cordobés».
Vereda.
Francisco Redondo.
Arroyo del Jardinito.
Francisco Redondo.
Andrés Tarage.
Francisco Redondo.
Herederos de Miguel Blanco.
Camino de Lopera.
Herederos de Miguel Blanco.
Arroyo de la Fuente de los Anto-
nios.
Herederos de Miguel Blanco.
Gonzalo Torres.
Camino de los Mugrones.
Diego Canal.
Callejón de la Huerta del Cuco.
Pedro León.
Diego Canal.
Diego Canal.
Pedro León.
Pedro León.
Francisco Ayuso.
Arroyo del Molino.
Don Romualdo (De Mengemor).
Eloy Martínez.
Arroyo de la Cantera.
Rafael Pérez Terroba.
Rafael Pérez Terroba.
Arroyo de Cañas.
Rafael Pérez Terroba.
Arroyo del Molinillo y línea límite.
entre los términos de Villafranca y
Córdoba.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

Rafael Pérez Terroba.
Rafael Pérez Terroba.
Rafael Pérez Terroba.
Duque del Infantado.
Camino de Adamuz.
Duque del Infantado.
Duque del Infantado.
Duque del Infantado.
Vereda.
Río Guadalquivir.
Duque del Infantado.
Carretera del Pantano del Guadal-
quivir.
Duque del Infantado.
Línea Telefónica.
Duque del Infantado.
Canal.
Duque del Infantado.
Camino.
Duque del Infantado.
Canal.
José Guerra Rodríguez.
Canal.

José Guerra Rodríguez.
Camino.
José Guerra Rodríguez.
Canal.
Línea Telefónica.
José Guerra Rodríguez.
José Guerra Rodríguez.
Camino de la Sierra.
José Guerra Rodríguez.
José Guerra Rodríguez.
José Guerra Rodríguez.
Línea de Alta.
Antonio Guerra Rodríguez.
Camino.
Antonio Guerra Rodríguez.
Camino.
Antonio Guerra Rodríguez.
Cristobal Cañete.
Cerca.
Cristobal Cañete.
Cerca.
Cristobal Cañete.
Desconocido.
Camino de Granados.
Cristobal Cañete.
Arroyo.
Manuel Pérez Barrancos.
Carretera a la Casa Porrillas.
Manuel Solís.
Canal.
Manuel Solís.
Línea Telefónica.
Ferrocarril Madrid-Cádiz.
Línea Telegráfica.
Manuel Pérez Barrancos.
José Benítez.
Línea de Alta.
Camino de Ganados.
Carretera Madrid-Cádiz.
Línea Telefónica.
José Benítez.
Canal.
José Benítez.
Camino.
José Benítez.
Camino.
José Benítez.
Cercado.
Gregorio García.
Canal.
Gregorio García.
Canal.
Gregorio García.
Camino del Montón.
Gregorio García.
Cerca.
Camino.
Cerca.
Gregorio García.
Cercado.
Gregorio García.
Arroyo.
Miguel León.
Miguel León.
Miguel León.
Desvío de la Carretera general.

**HOSPITAL MILITAR
DE CORDOBA**

Núm. 1.239

Para cubrir una plaza de Fregato-
ra, remunerada con arreglo a la Re-
glamentación de Trabajo para esta
Categoría, y para cubrir una plaza de
Becarios Sanitarios de Hospitales
de Instrucción y Asistencia, se admiten
instancias dirigidas al Sr. Director
de este Hospital hasta el día 8 de abril
próximo. Esta Plaza será cubierta
conforme a lo establecido en los ar-
tículos séptimo y siguientes del Re-
glamento para el Ejército.

Córdoba, veintiocho de marzo de
mil novecientos cincuenta y tres.
El Jefe Administrativo, Angel San-
tiago de Alcaide.

IMP. PROVINCIAL.—CÓRDOBA